

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.-

VISTO la Ley Nº 24.447 de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Nacional para el Ejercicio 1995, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario realizar un ajuste de presupuesto con el objeto de incorporar recursos específicos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

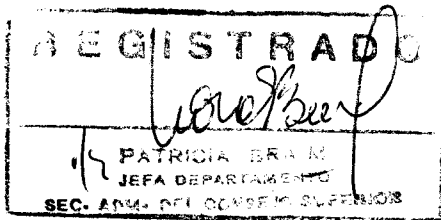
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA
NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Incorpórase al Presupuesto de la Universidad Tecnológica Nacional la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$ 287.200,00.-) en concepto de recursos específicos en los programas, incisos y partidas principales que se indican en los anexos I a III de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Modifícase el Cálculo de Recursos para la Universi-
//..



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

...//

dad Tecnológica Nacional, de conformidad con el detalle obrante en planilla anexa.

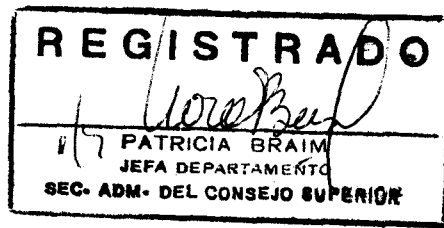
ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese al Ministerio de Cultura y Educación y archívese.

RESOLUCION Nº 517/95



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO
Rector

Ing. OSVALDO R. GULLACCI
SECRETARIO ACADEMICO



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

ANEXO I DE LA RESOLUCION Nº 517/95

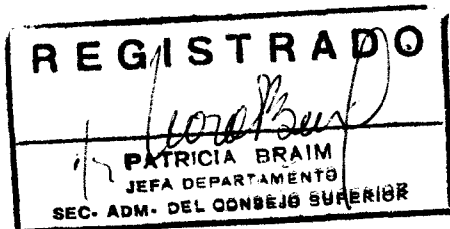
PRESUPUESTO 1995

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad: 3 - SERVICIOS SOCIALES

Función : 4 - Educación y Cultura

In ci so	Part. Prin cipal	Par ci al	Denominaciones	Modificaciones en \$
Programa 01			-ACTIVIDADES CENTRALES UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL PRODUCIDOS PROPIOS	
Inc. 2			BIENES DE CONSUMO	\$ 10.000.-
Inc. 3			SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 10.300.-
Inc. 4			BIENES DE USO	\$ 4.500.-
Inc. 4.1			Bienes preexistentes	\$ 5.000.-
Inc. 4.3			Maquinaria y Equipo	\$ (- 500.-)
			Erogaciones Corrientes	\$ 20.300.-
			Erogaciones de Capital	\$ 4.500.-
			TOTAL PROGRAMA	\$ 24.800.-



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

ANEXO II DE LA RESOLUCION No 517/95

PRESUPUESTO 1995

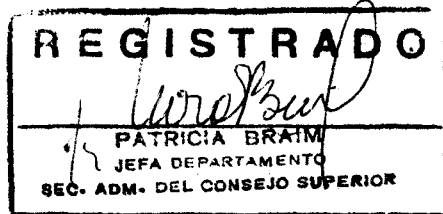
Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad: 3 - SERVICIOS SOCIALES

Función : 4 - Educación y Cultura

In ci so	Part. Prin cipal	Par ci al	Denominaciones	Modificaciones en \$
Programa 02			-PROYECTOS CENTRALES UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL <u>PRODUCIDOS PROPIOS</u>	
Inc. 4			BIENES DE USO	\$ 9.400.-
Inc. 4.2			Construcciones	\$ 9.400.-
			Erogaciones de Capital	\$ 9.400.-
			TOTAL PROGRAMA	\$ 9.400.-

BB



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

ANEXO III DE LA RESOLUCION Nº 517/95

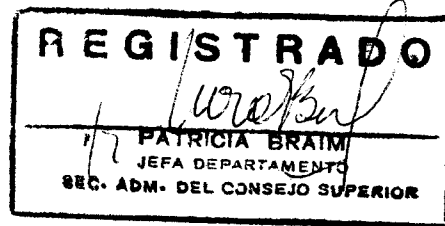
PRESUPUESTO 1995

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad: 3 - SERVICIOS SOCIALES

Función : 4 - Educación y Cultura

In ci so	Part. Prin cipal	Par ci al	Denominaciones	Modificaciones en \$
Programa 17			-EXTENSION UNIVERSITARIA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL PRODUCIDOS PROPIOS	
Inc. 1			GASTOS EN PERSONAL	\$ 50.000.-
Inc. 1.2			Personal Temporario	\$ 50.000.-
Inc. 2			BIENES DE CONSUMO	\$ 78.000.-
Inc. 3			SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 113.000.-
Inc. 4			BIENES DE USO	\$ 11.000.-
Inc. 4.2			Construcciones	\$ 3.000.-
Inc. 4.3			Maquinaria y Equipo	\$ 8.000.-
Inc. 5			TRANSFERENCIAS	\$ 1.000.-
Inc. 5.1			Transferencias al Sector Privado	\$ 1.000.-
			Erogaciones Corrientes	\$ 242.000.-
			Erogaciones de Capital	\$ 11.000.-
			TOTAL PROGRAMA	\$ 253.000.-



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO NO 2 DE LA RESOLUCION NO 517/95

PRESUPUESTO 1995

CALCULO DE RECURSOS

ORGANISMO : UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

DENOMINACIONES	IMPORTE EN \$
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1.2.1. TASAS	
1.2.1.2. FISCALIZACION DEL TRANSPORTE	\$ 247.900.-
1.2.2. DERECHOS	
1.2.6. MULTAS	
1.2.6.2. OTRAS MULTAS	\$ 15.300.-
1.4. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	
1.4.2. VENTA DE SERVICIOS	
1.4.2.1. OTROS	\$ 24.000.-
TOTAL RECURSOS CORRIENTES	\$ 287.200.-
TOTAL	\$ 287.200.-